



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**

**Acta Resumida**

**Reunión Extraordinaria Virtual N°.02-2020 realizada el 15 de abril del 2020**

Con el cuórum reglamentario, siendo las 10:02 a.m., el Dr. Alexis Tejedor, dio inicio a la sesión Extraordinaria virtual N°.02-2020 del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, por la plataforma Teams.

Expresó el **Dr. Alexis Tejedor**, dar la excusa del Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector, debido a que está atendiendo otros asuntos propios de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Seguidamente el **Dr. Alexis Tejedor**, propone someter a la consideración de este órgano de gobierno, la solicitud de sesionar de manera virtual.

1. Se aprobó con 21 votos a favor (18 en la modalidad polly y 3 vía chat), 0 en contra y 0 abstención, iniciar la sesión de manera virtual en la Plataforma Microsoft Teams y para la votación se utilizará la herramienta "polly".
2. Con 21 votos a favor (20 en la modalidad polly y 1 vía chat), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el Orden del Día sin modificaciones.

**ORDEN DEL DÍA**

Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto sobre la ratificación del Anteproyecto del Presupuesto del Sector de Investigación - Vigencia Fiscal 2021.

Indicó el **Dr. Alexis Tejedor** que aprobada la forma de sesionar, solicitamos al personal de soporte de DITIC que pueda desplegar en pantalla los Lineamientos que regirán para el día de hoy la sesión virtual en la Plataforma - Microsoft Teams, que no se van a discutir ya que será trabajo del Consejo General el día viernes de aprobarlo, entonces regirá para los diferentes Órganos del Gobierno de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ilámese, Consejos, Juntas de Facultades, Juntas de Centros Regionales y también va a permear para las respectivas comisiones sean estas permanentes, accidentales o eventuales, señor Secretario por favor proceda con la lectura de los Lineamientos.

Prosiguió el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, con la lectura de los Lineamientos para el desarrollo de Sesiones Virtuales para Órganos de Gobierno y Comisiones de la Universidad Tecnológica de Panamá, utilizando herramientas de tecnología de la comunicación e información fuera y dentro de las instalaciones de la Universidad.

Manifestó el **Dr. Alexis Tejedor** que a continuación pasará a presentar el Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.

Antes de entrar en materia del Presupuesto, es necesario recordar que el Proyecto de Presupuesto, está enmarcado dentro de los Lineamientos Estratégicos y Políticas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Panamá. Los Lineamientos como ustedes saben fueron aprobados por el Consejo General Universitario en la Reunión Ordinaria N°. 04-2019 del 9 de mayo del año pasado, el Plan de Desarrollo Institucional son cinco (5) grandes áreas, en el Área de Investigación le competen dos (2)

...//...



propriadamente dicho con sus diferentes Lineamientos y Política Institucional, el Área de Vinculación y Articulación Institucional y quisimos colocar la parte de Internacionalización, de manera presupuestaria, si bien es cierto, que este es un eje que corresponde a otra Unidad, verán cómo se enmarca cada parte de investigación:

### **Área de Investigación**

Tenemos el Lineamiento Estratégico 2: Fortalecer la Investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.

Emanan dos (2) grandes **Políticas Institucionales**:

- 2.1 Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y política nacionales del desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.
- 2.2 Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **Área de Innovación y Vinculación con la Sociedad**

Está el Lineamiento Estratégico 3: Impactar el entorno a través de la innovación y vinculación con la sociedad.

Dos (2) **Políticas Institucionales**:

- 3.1: Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad a través de alianzas estratégicas.
- 3.2: Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.

### **Área de Internacionalización**

Si bien es cierto que no forma parte del PDI como tal para ejecutarlo, en el Área de Investigación si tiene que ver con Internacionalización para fortalecer la docencia, la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad, mediante la gestión de la Universidad, para promover el desarrollo de competencia globales en la comunidad universitaria. Esperemos que el panorama a nivel internacional, pueda tener mejores luces a partir del próximo año y que estas acciones a nivel internacional, retomen su normalidad y podamos entonces concretarla a partir del año fiscal 2021.

El Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación Vigencia Fiscal 2021, tiene Objetivos y Metas Institucionales, no se leerá todo, ya que en el documento detallado que maneja DIPLAN están todos señalados.

En materia de Objetivos son en total 18 como tal, leeré el primero y el último.

- Promover y facilitar la generación, transferencia y aprovechamiento de los conocimientos científicos y tecnológicos en el país.
- Propiciar el acceso eficaz y eficiente a las informaciones científicas y tecnológicas, requeridas para las actividades académicas y de investigación.
- Siendo el último de ellos y no el menos importante, desarrollar actividades de autogestión que permitan satisfacer las necesidades de carácter académico, administrativo, de investigación y extensión, en diferentes Unidades de la Universidad Tecnológica de Panamá.

En las **Metas Institucionales**, estas son 21, voy presentar las dos (2) primeras que es lo medular de este Informe para el periodo 2021.

- Fortalecer el desarrollo de la investigación y extensión universitaria, a través de la ejecución de 36 proyectos del Presupuesto de Funcionamiento y de Gestión Institucional, por un monto de B/.5,978,578.00, correspondiente a los Programas de Dirección y Administración General y de Investigación y Transferencia de Tecnología.

- Ejecutar 5 proyectos del Sector de Investigación, a través del Presupuesto de Inversión, por un monto de B/.3,803,844.00; de estos uno (1) del Programa Construcciones Educativas; dos (2) del Programa de Mobiliario, Libros y Equipo y dos (2) del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología.

Entonces tenemos según fuente de financiamiento y los programas que lo componen, tres (3) grandes fuentes de financiamiento que son: Funcionamiento, Gestión e Inversiones, vamos a ver en detalle cada uno de estas fuentes de financiamiento y los programas que lo constituyen, por ejemplo:

**Funcionamiento:**

Tenemos el Programa # 1. Dirección y Administración General y dos (2) Sub-programas Planificación, Administración y Servicios y Orientación y difusión, no contamos con Programa 2 y el Programa # 3. Investigación Científica y Tecnológica.

**Gestión:**

Solamente el Programa #3. Universidad y Comunidad.

**Inversiones:**

Tres (3) programas: Construcciones Educativas, Mobiliario, Libros y Equipo e Investigación y Transferencia de Tecnología.

Este es el Presupuesto detallado de estas tres (3) grandes fuentes de financiamiento que son: Funcionamiento, Gestión e Inversión. A continuación, presentaremos el Cuadro Resumen del Anteproyecto 2021 para el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, donde se hace la comparación de lo solicitado por ley del Presupuesto 2020 y lo que se propone para el periodo 2021.

**Cuadro Resumen de Anteproyecto 2020-2021**

**Sector: Investigación, Postgrado y Extensión**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2020		2021		DIFERENCIA (B/.) (2020 -2021)
	Cant. de Proyectos	Monto (B/.)	Cant. de Proyectos	Monto (B/.)	
FUNCIONAMIENTO	32	3,322,052 <sup>1</sup>	31	5,248,854 <sup>2</sup>	1,926,802
GESTIÓN INSTITUCIONAL	5	730,721	5	729,724	-997
INVERSIÓN	5	4,846,499	5	3,803,844 <sup>3</sup>	-1,042,655
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>8,899,272</b>	<b>41</b>	<b>9,782,422</b>	<b>883,150</b>

<sup>1</sup> No incluye los Servicios Personales. Información modificada por Consejo Administrativo, Reunión Extraordinaria No. 02-2019 del 29-03-2019

<sup>2</sup> No incluye los Servicios Personales

<sup>3</sup> Sólo incluye los proyectos con Dictamen Técnico de Aprobado por parte del MEF



Una vez discutidas y presentadas las Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional, por las diferentes Unidades de la Universidad Tecnológica de Panamá, se buscaba el contrato de profesionales extranjeros y creímos conveniente presentar a la consideración del Anteproyecto de Presupuesto 2021, en este reglón la cuenta 172, que es aquel objeto de gasto de servicios personales que se utilizará para docentes extranjeros de alto nivel, con experiencia, para fortalecer la capacidad de investigación de la Institución y se solicitó un total de B/.3,000,000.00.

Entonces ya entrando en materia de **Estructura de Personal 2021 - Sueldo Fijo "001"** tenemos lo que sería una comparación de lo actual y solicitado, por ejemplo, la Estructura Vigente es de B/.5,735,200 millones y estamos solicitando para el 2021 B/. 6.388,814 millones, lo que da una diferencia de 11.4 %, es decir B/.653,614, la cual presentamos seguidamente:

**Estructura de Personal 2021 (sueldo fijo)**

<b>SUELDO FIJO "001"</b>			
<b>VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN</b>			
<b>INCREMENTO SOLICITADO</b>			
		<b>TOTAL</b>	
<b>ESTRUCTURA VIGENTE</b>		<b>5,735,200</b>	
<b>ESTRUCTURA SOLICITADA</b>		<b>6,388,814</b>	
<b>DIFERENCIA / INCR.</b>		<b>653,614</b>	
<b>% (INCREMENTO)</b>		<b>11.4 %</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>		
	<b>No. Pers.</b>	<b>TOTAL ( B/.)</b>	<b>%</b>
Anualización 2021	11	18,508	2.8
Antigüedad /Inv.	4	9,683	1.5
Reclasificación	11	172,404	26.4
Méritos Académicos	1	80	0.0
Ajustes	1	9,683	1.5
Posiciones Nuevas	8	443,256	67.8
<b>DIFERENCIA SOLICITADA</b>		<b>653,614</b>	<b>100</b>
03/12/2020			
Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto			

Tenemos lo que serían los transitorios o eventuales para el año fiscal 2021 (Sueldo Transitorio "002"). En esta Estructura de Personal la vigente es de B/.714,000 y la solicitada para el próximo año es de B/.1,532,353 millones, se ve reflejado un incremento de 114.6%, el cual detallamos a continuación:

**Estructura de Personal 2021 (sueldo fijo)**

<b>ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE PERSONAL 2021 VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN SUELDO TRANSITORIO "002" INCREMENTO SOLICITADO</b>			
			<b>TOTAL</b>
<b>ESTRUCTURA VIGENTE</b>			<b>714,000</b>
<b>ESTRUCTURA SOLICITADA</b>			<b>1,532,353</b>
<b><u>DIFERENCIA / INCR.</u></b>			<b><u>818,353</u></b>
<b>% (INCREMENTO)</b>			<b>114.6 %</b>
<b>DETALLE</b>	<b>T O T A L</b>		
	<b>No. Pers.</b>	<b>TOTAL ( B/. )</b>	<b>%</b>
Anualización 2021	<b>3</b>	<b>22,690</b>	<b>2.8</b>
Bienal	<b>37</b>	<b>25,515</b>	<b>3.1</b>
Posiciones Nuevas	<b>14</b>	<b>682,979</b>	<b>83.5</b>
Reclasificación	<b>3</b>	<b>87,169</b>	<b>10.7</b>
<b>DIFERENCIA SOLICITADA</b>	<b>57</b>	<b>818,353</b>	<b>100</b>
03/12/2020			
Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto			

Finalizada la presentación del Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación Vigencia Fiscal 2021, se aprobó **con 20 votos a favor (19 votos en la modalidad poll y 1 vía chat), 0 en contra y 1 abstención**, con los montos detallados así:

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2021</b>	
	<b>Monto</b>	
FUNCIONAMIENTO	B/.	5,248,854.00
ESTRUCTURA DE PERSONAL	B/.	10,668,538.00
GESTIÓN INSTITUCIONAL	B/.	729,724.00
INVERSIÓN	B/.	3,803,844.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/.</b>	<b>20,450,960.00</b>

Considerado el tema del Orden del Día, la sesión virtual fue clausurada a las 11:10 p.m.; fue presidida por el Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión y actuó el Secretario General, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

**ASISTENCIA**

Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión y Presidente Encargado; Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (\*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de Centros Regionales.



**Presentó excusa:** el Ing. Héctor M. Montemayor A., Rector.

**Ausentes:** Los Profesores de Postgrado: María de Brown y Prof. Manuel Jiménez; y el Ing. Ricardo Pittí, Estudiante de Postgrado.

**Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil:** El Dr. Martín Candanedo; Decano y el Prof. Ariel Grey.

**Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica:** El Mgtr. Gabriel Flores, Decano Encargado y el Prof. Fernando Merchán.

**Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial:** Dr. Israel Ruíz, Decano; Prof. Raúl De Gracia.

**Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica:** Dr. Julio Rodríguez, Decano y el Prof. Carlos Plazaola.

**Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales:** El Dr. Clifton Clunie, Decano y la Prof. Lydia H. de Toppin.

**Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología:** El Mgtr. Juan González, Decano y el Prof. Abdoulaye Diallo.

**Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería:** El Dr. Ramiro Vargas, Director. El Dr. Alexis Mojica estuvo ausente.

**Los representantes del Centro de Producción e Investigación Agroindustrial:** El Dr. Wedleys Tejedor, Director encargado y El Ing. Sergio Serrano.

**Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria:** Dr. Félix Henríquez, Director Encargado y el Mgtr. Danilo Toro, Investigador.

**Los representantes del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas:** Dr. José Fábrega, Director; El Dr. Reinhardt Pinzón.

**Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e innovación en Tecnología de la Información y la Comunicaciones:** El Director Dr. Norman Rangel; la Lic. Yazmina V. de Palma estuvo ausente.

---

(\*) Con derecho a voz

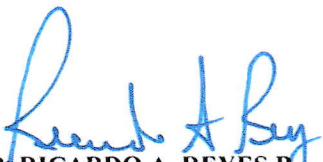
### **Representantes con Cortesía de Sala Permanente**

La Vicerrectora Académica, Licda. Alma Urriola de Muñoz; el Vicerrector Administrativo, Mgtr. Mauro Destro; la Vicerrectora de Vida Universitaria, Vivian Valenzuela; el Secretario General Mgtr. Ricardo Reyes B.; el Director de Investigación, Dr. Orlando Aguilar; el Director de Postgrado, Dr. Carlos Rovetto; la Directora de Extensión, Lic. Vielka Valenzuela.

**Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales:** Azuero: Ing. Oscar Pittí; Bocas del Toro: Ing. Geovanny Caballero; Coclé: Ing. María Tejedor; Colón: Ing. Miguel Critchlow; Chiriquí: Ing. Evidelia Gómez; Panamá Oeste: Ing. Daniel Quiróz.


**La Asesora Legal**, Licda. Anherys Franco.

Estuvo ausente: La Directora de Gestión y Transferencia del Conocimiento, Mgtr. Mariela Salgado y el Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas, el Ing. Avelino Domínguez.

  
**MGTR. RICARDO A. REYES B.**  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO  
DEL CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN



SECRETARÍA GENERAL

  
**DR. ALEXIS TEJEDOR DE LEÓN**  
PRESIDENTE ENCARGADO Y VICERRECTOR DE  
INVESTIG., POSTG. Y EXTENSIÓN

atd.

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en la Reunión Ordinaria Virtual N° .06-2020 realizada el 7 de octubre de 2020.